Acuerdo 1566 Por el cual se aprueba la actualización del cambio capacidad efectiva neta, consumo térmico específico (Heat Rate) y valores numéricos de rampas de la unidad Flores 4 de la planta Flores 4 CC en operación con GAS.

Acuerdo Número:	**Fecha de expedición:**	**Fecha de entrada en vigencia:**
1566	2 Junio, 2022	7 Junio, 2022

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1330 Por el cual se aprueba el “Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN” y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 10/07/2020

Acuerdo 1413 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/03/2021

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 669 del 2 de junio de 2022 y,

CONSIDERANDO

1	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1413 de 2021, PRIME TERMOFLORES S.A.S. ESP, solicitó al CND mediante comunicación 202244005655-3 del 4 de marzo de 2022 modificar la Capacidad Efectiva Neta, Consumo Térmico Específico (Heat Rate) y los valores numéricos de rampas de la unidad Flores 4 de la planta Flores 4 CC en operación con GAS, como consecuencia de la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de que trata el Acuerdo 1330 de 2020.
2	Que XM mediante comunicación 202244012682-1 del 21 de abril de 2022, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta, consumo térmico específico (Heat Rate), valores numéricos de rampas y límites de las velocidades de toma de carga/descarga asociados a la unidad 4 de la planta de generación Flores 4 CC operando con combustible GAS, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. Adicionalmente, dada la modificación sobre la Capacidad Efectiva Neta, el CND solicitó al agente, considerando lo definido en el Acuerdo CNO 1480, verificar las implicaciones en cuanto a la curva de potencia reactiva.
3	Que el Subcomité de Plantas en la reunión 345 del 18 de mayo de 2022 dio concepto favorable a la modificación de los parámetros técnicos capacidad efectiva neta - CEN, Consumo Térmico Específico (Heat Rate) y los valores numéricos de las rampas de la unidad Flores 4 de la planta de generación Flores 4 CC en operación con GAS.
4	Que el Comité de Operación en la reunión 384 del 1 de junio de 2022 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1	Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta y consumo térmico específico (Heat Rate) de la unidad 4 de la planta de generación Flores 4 CC en operación con gas, así:

		Valor	Valor

Planta	Parámetro a modificar	anterior (MW)	nuevo (MW)
Flores 4 CC planta	Capacidad efectiva neta(MW)	450	445
	Consumo térmico específico [MBTU/MWh]	6.9107	7.0066
	Rango de disponibilidad máximo(MW)	450	445
	Relación de Acoplamiento Gas/Vapor, Curva 1, Intervalo 5 Valor Máximo Vapor [MW]	169	164
Flores 4 unidad	Capacidad efectiva neta(MW)	169	164
	Capacidad bruta(MW)	169	164
	Velocidad de Toma de Carga – Intervalo 2, Límite Superior [MW]	169	164
	Velocidad de Toma de Descarga – Intervalo 1, Límite Superior [MW]	169	164

2

Aprobar la incorporación de un cambio de los valores numéricos de las rampas de arranque y parada de la unidad 4 de la planta de generación Flores 4 CC en operación con gas, como se presenta en el anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.

3

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 6 de junio de 2022 para la operación del 7 de junio de 2022.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre